

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL PRIMARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR SHIPPING TANKERS ESTSA S.A. CELEBRADA EL 23 MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h30 horas del jueves 23 de Marzo del 2017, en la oficina ubicada en la ciudadela Brisas del Rio Mz. 1187 Solar 03 junto al ingreso de los buses de la metrovía, se celebra una junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ECUADOR SHIPPING TANKERS ESTSA S.A. con la presencia de sus accionistas: Comercializadora del Pacífico Internacional S.A. Copasa de nacionalidad ecuatoriana, representada por la Ing. Johanna Priscila Alvarado Paredes, por sus propios y personales derechos, como titular del punto ciento veinticinco por ciento (0,125) de las acciones, con derecho a igual número de votos, en calidad de Gerente, Secretario y representante legal; Lungomare S.A. de nacionalidad uruguaya, representada por su apoderado el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera ecuatoriano, por sus propios y personales derechos como apoderado del noventa y nueve punto ochocientos setenta y cinco por ciento (99,875) de las acciones, con un derecho igual al número de votos, en calidad de Presidente; en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al temor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2016;

Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2016;

Punto Tres: Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integrales, Estado de flujos de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial y Notas Aclaratorias a los Estados Financieros.

Preside la sesión la Ing. Johanna Priscila Alvarado Paredes y actúa como Secretaria de la misma, y como Presidente el Sr. Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, en su orden.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que se pasen a tratar los puntos del orden de día acordado.

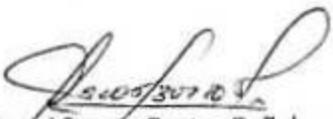
Acto seguido pasa a tratarse el primer punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por la Ing. Johanna Priscila Alvarado Paredes, Gerente de la compañía, respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de

diciembre del 2016. A continuación la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe, aceptándolo y aprobándolo también como informe del Directorio.

Acto seguido, la Junta pasa a tratar acerca del Segundo punto del orden del día, para lo cual por secretaria se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2016, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, la Junta pasa a tratar el Tercer punto del orden día, esto es, conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial y Notas Aclaratorias a los Estados Financieros. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros conocidos en esta sesión.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que él se concede el receso necesario para redacción del acta. Hecho que fue, se reinstalo la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión certifica, declara concluida y levantada la sesión siendo las 11h00.-

  
Oscar Vicente Bustos Peñaherra  
Presidente AD-HOC de la Junta

LUNGOMARE S.A.

  
Johanna Priscila Alvarado Paredes  
Gerente General-SECRETARIO AD-HOC

ECUADOR SHIPPING TANKERS ESTSA S.A.